

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31991 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 484/2010 en el que figura como concursada Yosu Thermik, S.L., se ha dictado el 1/9/2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos del concursado ni de terceros responsables con o que satisfacer a los acreedores.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 1 de septiembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140045373-1